



Comisión de Salud

LXVII/CS/12

Chihuahua, Chih., 16 de mayo de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD.

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/001/2021 P.C.**, aprobado a los 28 días del mes de septiembre del año 2021, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Revolución**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión de Salud**, que se celebrará el día **17 de mayo** del año en curso, **a las 15:00 horas y/o al término de la sesión**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/85314267846?pwd=cG0oFf5QDX6EdWbS7VWgzXOnnwwGZf.1>

ID de reunión: 853 1426 7846

Código de acceso: 623166

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CATORIOS

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CATORIOS

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO

C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.

C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.

C.c.p. **Dip. Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciador** (Asunto 699).

C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Villegas Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario de MC. **Iniciador** (Asuntos 709, 783, 784 y 820).

C.c.p. **Dip. Ilse America García Soto**, integrante del Grupo Parlamentario de MC. **Iniciadora** (Asunto 820).

C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 861).

C.c.p. **Dip. David Oscar Castrejón Rivas**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. **Iniciador** (Asunto 932).



Orden del Día

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

a) Iniciativa no. 699 con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley que Regula El Uso Obligatorio de Cubrebocas y Demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Covid-19 en el Estado de Chihuahua, en materia de aplicación de pruebas de detección.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

b) Iniciativa no. 709 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 26 de la Ley Estatal de Salud, para incluir una representación de los municipios en el Consejo Estatal de Salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

V.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 783 con carácter de decreto, a efecto de adicionar el quinto párrafo del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de que se invite de manera permanente, con derecho a voz, a un miembro del Colegio de Médicos de Chihuahua, A.C., a las sesiones de la Comisión de Salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

b) Iniciativa no. 784 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 26 de la Ley Estatal de Salud, para incluir una representación



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

del Colegio de Médicos de Chihuahua, A.C., al Consejo Estatal de Salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

c) Iniciativa no. 820 con carácter de decreto, ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 157 Bis 14 de la Ley General de Salud, a fin de adicionar un párrafo tocante a la intervención de entidades públicas y privadas para la aplicación de vacunas en contexto de pandemia.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Dip. Ilse América García Soto (MC).

d) Iniciativa no. 861 con carácter de decreto, ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley General de Salud, a efecto de establecer como parte de la Salubridad General, la atención médica especializada integral para personas con discapacidad, para garantizar la atención médica necesaria para las personas con Síndrome de Down, cuenten o no con servicio médico; con carácter de decreto, para reformar la Ley Estatal de Salud, con ese mismo propósito; y con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, en coordinación con el Ejecutivo Estatal, y los 67 Ayuntamientos, a fin de llevar a cabo un padrón de las personas con discapacidad, en especial de quienes tienen Síndrome de Down.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

e) Iniciativa no. 932 con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción XXII, al artículo 26 de la Ley Estatal de Salud, a fin de integrar al Colegio de Médicos del Estado de Chihuahua al Consejo Estatal de Salud.

Iniciador o Promovente: Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 17 días del mes de mayo de 2022.